

Mar del Plata, Jueves 2 de Mayo de 2024

En abril la inflación finalizó en un dígito, según las consultoras privadas

Los relevamientos de las consultoras privadas arrojaron que la inflación de abril se ubicó por primera vez en un dígito después de cinco meses consecutivos en dos cifras. Sin embargo, en el Gobierno mantienen la cautela por el efecto que puedan tener los aumentos de servicios públicos en el Índice de Precios al Consumidor (Indec) del Indec, dato oficial que se conocerá a mediados del mes próximo. Las expectativas oficiales para mayo sí ubican a la variación del IPC en un dígito y una continuidad en el sendero de desaceleración apoyada en el desplome del consumo privado. La núcleo, que excluye regulados y estacionales, continuará en descenso y en algunos casos ya muestra variaciones cero semanales.

El relevamiento de precios para el Gran Buenos Aires de la consultora C&T mostró un aumento mensual del 8,7% en abril, "la tendencia más baja de meses recientes". A su vez, la inflación núcleo, que deja de lado precios regulados y estacionales, fue de 6,9% en el mes, la menor desde julio del año pasado. El rubro de mayor peso, alimentos y bebidas, subió 6,8% en el mes, con gran predominancia de panificados, carnes y lácteos. Ese dato llevó a la variación interanual al 298,1 por ciento. "Estimamos que la inflación a nivel nacional será menor que en GBA por el mayor impacto de las tarifas", señaló la consultora.

"Luego del mayor incremento en la primera semana del mes, en la que se computa el impacto de alzas de precios regulados (gas, agua y educación), el IPC C&T registró variaciones semanales prácticamente nulas en las tres semanas siguientes", resaltaron.

Por otro lado, C&T, comentó que uno de los rubros que mantenía subas por encima del promedio. Para abril estaba previsto un incremento del 19 por ciento. La Secretaría de Comercio dispuso una medida de tutela anticipada, tras el dictamen de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) en la investigación por cartelización, que obligó a las empresas a retrotraer los precios de sus planes de salud en un 26% promedio. "Este cambio tiene un impacto directo de 1,5 puntos porcentuales en la inflación de abril", explicaron.

La directora de Eco Go, Marina Dall Progetto, se había referido recientemente a este punto en una entrevista concedida a Radio Rivadavia: "Entre diciembre y enero casi el 90% de los precios subían todas las semanas. Ahora ese porcentaje bajó al 40 por ciento. Es decir, sigue habiendo aumentos pero no todas las semanas. Y de hecho, algunos caen. Por eso, estimamos que la inflación de abril estaría entre el 8% y el 9%, pero si finalmente no impacta la suba de las

prepagas porque éstas retrotraen los aumentos, estará en el orden del 7%".

La economista sostuvo que para que la inflación baje "existe un ancla cambiaria, ya que el dólar oficial se está



moviendo al 2% mensual. Y a eso se suma un contexto extraordinariamente muy recesivo, con caídas de ventas muy agresivas, de hasta el 50 por ciento". A ese proceso se sumó la "descomposición del ingreso de los trabajadores" que fue "muy parcialmente" compensada en los últimos meses.

Para Invecq, la inflación continuó con la desaceleración en abril. El IPC elaborado por la consultora indicó que la inflación correspondiente al mes de abril se ubicó en 9,5% mensual.

La evolución del rubro "alimentos y bebidas" no hace más que despertar el optimismo en las filas oficiales. En la tercera y cuarta semana del mes muchas consultoras midieron deflación y algunas subas muy leves. Esto es clave por lo pronto para bajar de manera significativa la inflación núcleo, que en marzo fue de 9,4% pero tendría una significativa reducción adicional este mes.

Al respecto, la consultora LCG mencionó: "En este marco recesivo, la inflación de alimentos de abril marcó una clara desaceleración, incluso con deflación en algunos productos. El Relevamiento de Precios de LCG tuvo registros sensiblemente más bajos que los de marzo y, una vez computados los aumentos de precios regulados, vemos una probabilidad no despreciable de que la inflación de abril se ubique en un dígito".

"Asumiendo que en la última semana de abril la suba de precios de los alimentos se sostiene en 0,7% semanal, el mes cerraría con un aumento promedio del 3,2%. Esto impone 1 pp de inflación, a los que habrá que sumarle la incidencia de los aumentos de gas (+211%, 0,8 pp) y

de electricidad (+181%, 3,4 pp) en este mes. Nuestra proyección de inflación minorista para abril se ubica en torno a 9% mensual, perforando los dos dígitos por primera vez en 5 meses", proyecta-

ció que el ajuste del déficit del Tesoro y del BCRA profundizará la desaceleración, que comenzó desde el 25,5% mensual de diciembre y llegó al 11% en marzo.

ron.

La inflación tocó pico en diciembre (25,5%) en medio de la devaluación y desde ahí ha ido en franco descenso: enero 20,6%, febrero 13,2% y marzo cerró 11 por ciento. Abril estaría en la zona del 9 por ciento según los relevamientos privados. Para lo que resta del año, los rendimientos de los bonos en pesos arrojaron que los inversores esperan un promedio del 5% mensual hasta fin de año.

La trayectoria va en línea con el discurso ante inversores que dio Milei en la cena de la Fundación Libertad. Allí des-

"Tanto los analistas como el Fondo Monetario Internacional (FMI), cuando nosotros llegamos estaba esperando una inflación del 250 por ciento. En un caso optimista. Bueno hoy el Fondo espera que Argentina, la inflación este año cierre en 150 por ciento. Para que cierre en 150% de acá a fin de año la inflación promedio tiene que ser del 5 y medio. Es decir que hacia fin de año está claro que la tasa de inflación, dado donde arrancamos, va a estar bastante por debajo del 5 por ciento. Estamos terminando con la inflación", afirmó el Presidente.

CONVOCATORIA REEMPADRONAMIENTO DE SOCIOS A MAYO 2024 - Ley 15.192

Asociación Civil AVEDEMA Asociación Veteranos Defensores de Malvinas Legajo N° 141542

Reempadronamiento de asociados. Nuevo registro de socios.

La comisión normalizadora de la institución, en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-188784 iniciado el 02/06/2023, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todas las personas socias de la institución a reempadronarse los días 14/05/2024 al 29/05/2024 en el horarios de 09.00hs a 17.00hs los días hábiles, los sábados 18/05 y 25/05 de 10.00hs a 13.00hs y domingos 19/05 y 26/05 en el horario de 10.00hs a 12.00hs en la sede social de la entidad ubicada en la calle 11 de septiembre 4362 de la ciudad de Mar del Plata y/o mediante envío de e-mail a la casilla de correo avedema@gmail.com con todo ello con motivo de conformar nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que próximamente será convocada para tratar la regularización de la institución y designar nuevas autoridades.